



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS



I. INFORMACIÓN GENERAL

A. DE LA ADUANA	ADUANA		DECLARACIÓN DE MERCANCIAS			
	1 De Ingreso:	De Despacho: 04	3 Número:	3,1	Fecha de aceptación:	
B. DEL IMPORTADOR	4 Nombre o Razón Social: EXA .S.A.	5 Identificación Tributaria: 05019007076184	6 Registro de Importador No.			
	7 Dirección: y2 calle 9 ave B.el Benque	Ciudad: San Pedro Sula	País: Honduras			
	8 Nivel Comercial: Propietario	9 Teléfono: 5161734	10 Fax: 5161735	E-mail:		
	Otro (Especificar):					
C. DEL PROVEEDOR	9 Nombre o Razón Social: SALVAGE SALE					
	10 Dirección: 1001 McKinney.Siute 700	Ciudad: Houston.Tx.	País: U.S.A.			
	11 Condición Comercial:	12 Teléfono: (713) 286-4600	E-mail:			
Otro (Especificar):						
D. DEL O LOS INTERMEDIARIOS	12 Nombre o Razón Social:					
	13 Dirección:	Ciudad:	País:			
	14 Tipo:	15 Teléfono:	16 Fax:	E-mail:		
Otro (Especificar):						
E. CARACTERISTICA DE LA TRANSACCION	15 Lugar de entrega: San Pedro Sula.	16 País: Honduras	15,1 Incoterm: FOB.			
	18 Forma de envío: Total	16 Factura: S22455a-640	17 Fecha: 23/05/07	17,1 Contrato No.:	Fecha:	
	19 Forma de pago: Contado	Otro (Especificar):				
	20 Lugar de embarque: US\$DOLAR Wilminton	País de embarque:	País de exportación:	Fecha de exportación:		
	22 Moneda en que se realiza la transacción: US\$DOLAR	23 Tipo de Cambio de moneda extranjera a dólares USD: US\$DOLAR				

II CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN

24	Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las exportaciones previstas en el artículo 1.1 a) del Acuerdo.	SI ☐	NO ☒
24.1	En caso de existir, indicar en que consisten la o las restricciones:		
25	Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar:	SI ☐	NO ☒
25.1	En caso afirmativo indicar en que consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1		
26	Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancías, por el comprador. En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No.42.2	SI ☐	NO ☒
27	Existe vinculación entre el vendedor y el comprador:	SI ☐	NO ☒
27.1	En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación:		
27.2	Indicar si la vinculación ha influido en el precio:	SI ☐	NO ☒
28	Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos:	SI ☐	NO ☒
28.1	En caso afirmativo, indicar en que concepto y el monto declarado en la casilla No. 40		
29	Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente:	SI ☐	NO ☒
29.1	En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declarado en la casilla No. 42.9		

III DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS (Completar anexo)

III DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS

BASE DE CÁLCULO		Valor peso C.A. (USD)	\$
39	Precio según factura		
40	Pagos indirectos y/o descuentos retroactivos		\$ 860.75
41	Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías Importadas (39+40)		
42	ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS		
42.1	Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1		
42.2	Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26		
42.3	Gastos por comisiones y corretajes, salvo los de comisiones de compra		
42.4	Gastos y costos de envases y embalajes		
42.5	Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas		
42.6	Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías		
42.7	Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas		
42.8	Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas:		
42.9	Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1		
42.10	Gastos de transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación.		900.00
42.11	Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación.		
42.12	Costos del seguro		12.91